



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004887-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a solicitudes de ayudas económicas destinadas a la adquisición de vivienda para jóvenes.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden FOM/451/2009, de 2 de marzo, estableció las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a los adquirentes de vivienda joven en Castilla y León, reguladas en el Decreto 99/2005, de 22 de diciembre.

La última convocatoria de estas ayudas fue en el año 2010, mediante la Orden FOM/533/2010, de 19 de abril.

Respecto a las ayudas económicas destinadas a los adquirentes de vivienda joven en Castilla y León.

### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas solicitudes se han resuelto en cada una de las provincias de CyL en el año 2014, en el año 2015 y en el año 2016?



**2. ¿Cuál es el número de expedientes aprobados en cada uno de los años y en cada una de las provincias?**

**3. ¿Cuál es el importe de préstamo reconocido en cada año en cada una de las provincias?**

Valladolid, 16 de enero de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González